

Año Ptas. 4,00
Semestre 2,25
Trimestre 1,50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz

a quien se dirigirá toda
la correspondencia.
Redacción y Administra-
ción: Collado, 9
SORIA.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO IV

Jueves 3 de Junio de 1909

NUM. 377

Importante

Atendiendo ruegos y juicios reiterados de
nuestros amigos, TIERRA SORIANA, desde el
día 1.º del actual, aparece tres veces en se-
mana, los martes, jueves y sábados.
Los precios, en lo sucesivo, serán: Año, 4,50
pesetas; Semestre, 2,50; Trimestre, 1,50.
Todo suscriptor tendrá derecho a un calen-
dario de pared, como regalo, y el que no quie-
ra el almanaque, solo pagará 4 pesetas.
Los que hayan abonado 7 pesetas, tendrán
satisfecha la suscripción por 16 meses.
Solo tendrán derecho al regalo los suscrip-
tores de año y que abonen 4,50 pesetas.

Periodismo

Cada vez que veo a un joven inex-
perto con el ansia «incurable» de que
aparezca algo suyo en estas letras de
molde que callan tantas amarguras y
tantas ingrattitudes, siento por él una
profunda lástima y una extraordinaria
simpatía.

Profunda lástima, porque su inocen-
cia le lleva por un camino en que sólo
cree encontrar causa bienhechoras,
la vanagloria de mostrar a los demás
lo que pensó, ó lo que vivió, ó lo que
tal vez no pudo explicar.

Y no sabe que en estas hojas impre-
sas se favorecen todos los intereses
menos los propios de quienes las es-
criben, y que se guardan complacien-
cias y atenciones que luego se borran
ante cualquier rasgo de sinceridad.

Es ese el lastre, lastre pesado que
circunstancias especiales, pero mu-
chas veces inevitables, imponen al pe-
riodista que trabaja sin poder descan-
sar, constantemente preocupado con
la sanción del público que es el mayor
de los tiranos.

Se ha repetido ya tantas veces el
hecho de elevar a muchos para que-
darse después abajo!

Y los elevados por la fuerza de los
demás, incurrir casi siempre en el
orgullo, en la soberbia y, peor aún, en
el olvido de los que fueron factores
principales en la conquista de una
posición insoñada para sus propios
méritos.

Yo envidio—y envidio pocas veces—
la holgura, la independencia interna
de los periódicos en las grandes capi-
tales. En ellos habrá un criterio prin-
cipal, un programa, un conjunto más
ó menos uniforme en la confección,
pero están alejados de los «compromi-
sos», de las complacencias y hasta
de las exigencias, alrededor de las cua-
les se desarrolla la prensa en las pe-
queñas ciudades.

A juicio mío, los periódicos, bien es-
tudiados, son un poderoso medio para
comprender la psicología de los habi-
tantes de cada población; sus elemen-
tos de vida, su ambiente, sus iniciati-
vas, su educación y hasta su impul-
sión para lo porvenir.

Quienes los escribimos no podemos
sustraernos en absoluto de ese círculo
vicioso que origina una vida de rela-
ción demasiado trillada y esto dificul-
ta la novedad y priva en parte la li-
bertad de pensamiento.

He dicho antes que sentía una ex-
traordinaria simpatía por los jóvenes
que se «inician», que vienen a compar-
tir con los que ya estamos un poco
fatigados y desengañados de esta la-
bor, más que ninguna inaplazable, por
que ellos, en sus sueños de algo remoto
que no se encuentra nunca, constitu-
yen una esperanza y una prueba de
valor.

Porque, sabedlo, ¡oh jóvenes! valor,
y no poco, se necesita para perseverar
en un propósito que puede quebrar
muchas circunstancias no dependien-
tes de vosotros mismos.
Tiene esta labor, como todas las
honradas, sus satisfacciones.
Defender lo justo es halagador, ata-

car lo malo resulta altamente educa-
dor. No importan entonces los disgustos
ni los contratiempos, cuando se
responde a imperativos mandatos de
la conciencia, que debe ser la única
consejera de quienes la exponen en
público.

Y con todo lo dicho y mucho más
que pudiera añadirse, estas hojas im-
presas atraen y seducen a quienes las
aman, porque son una representa-
ción del progreso y porque cada satis-
facción hondamente sentida vale por
diez contratiempos y mil ingrattitudes.

Si no existiese esa proporción ha-
bría que sentir por la vida un profun-
do pesimismo.

JOSÉ M.ª PALACIO.

INSTANTANEA

Pobres y príncipes.

La princesita Yolanda, primogénita de los
soberanos de Italia, ha invitado con motivo de
su cumpleaños a los huérfanos por la catástro-
fe de Mesina y que se hallan recogidos en los
establecimientos benéficos de Roma.

Los niños pobres que, aterrados ante el es-
pectáculo de una ciudad que se hunde, perdie-
ron a sus padres de una manera fatal, y fueron
después a la Ciudad Eterna al amparo de las
autoridades y con la protección generosa del
mundo entero, han montado por primera vez
en automóvil y han sido conducidos a una re-
sidencia con jardines regios y salones deslum-
bradores.

Allí, por un acto muy humano de una prin-
cesita, más humana todavía, habrán podido
creerse felices unos momentos, si no ha tur-
bado su felicidad pasajera, el recuerdo amargo
de su desgracia.

Sentados a la mesa los huérfanos, han re-
cibido honores y atenciones de los hijos de
Victor Manuel y de la heroica reina italiana.

El palacio del Quirinal, ha sido por unas
horas residencia de desheredados confundidos
con la familia real italiana.

El acto ha sido una demostración muy sim-
pática de confraternidad entre un pueblo y sus
soberanos.

La princesita Yolanda ha solemnizado de la
mejor manera su cumpleaños.

Porque nada hay más significativo que una
demostración de amor entre los poderosos y los
humildes.

Las simpatías que las víctimas de los terre-
motos de Mesina produjeron en el mundo en-
tero, alcanzaron después a la reina D.ª Elena
por su comportamiento y son ahora para esa
princesita que jugando en sus jardines con los
infelices invitados a su fiesta, ha dado una
lección de educación y de piedad a todos los
poderosos de la tierra.

XENOFONTE

Desde Madrid

(De nuestro servicio especial)
2 de Junio de 1909.

Una vez más las profecías y los pro-
gramas parlamentarios aún los que se
elaboran con la garantía ó la hipoteca
de una realidad inmediata, han salido
completamente estropeados ó al revés
de como se esperaban y anunciaban.
No nos referimos—librenos Dios de
semejante temeridad—al aludir a esas
profecías y programas a nada que hue-
la a cosa tan desacreditada en estos
tiempos como la crisis en cuanto viene
a ser algo así como la serpiente de
mar ó un cuentecito tartaro ó de color
de rosa.

No. Nos referimos al anuncio de que
habría modificación en el plan parla-
mentario empezando por holgar hoy
en el Congreso. Y ya no consistía todo
en el anuncio sino en que el anuncio
mismo habíanlo suscrito y tratado al-

gunos ministros. ¡Para que uno se fie
y no corral Los hechos se han encar-
gado de rectificar y contradecir a los
mismos ministros puesto que no ha
habido modificación visible en el plan
parlamentario y en el Congreso, por
añadidura, hubo sesión, algo desani-
mada, eso sí, pero la hubo para certi-
ficar sin duda nueva vez el ningún fun-
damento ó la liviandad de toda, profecía
política.

Aún cuando la profecía salga de los
labios de un ministro.

La declaración que ayer hizo el se-
ñor Moret de que la oposición no ar-
guye ni quiere decir que se deba estar
arma al brazo para combatir y des-
truir de una manera sistemática a los
gobiernos, es una declaración que tal
vez haya sabido a rejalgar a los tem-
peramentos belicosos, pero que, aparte
la importancia que tiene como hecha
por él, le coloca a la altura que corres-
ponde al jefe de un partido gubernamen-
tal poniendo también las relacione-
nes que son obligadas en la política en
un plano superior de desarrollo espiri-
tual que está haciendo mucha falta.

Es un bien para todos. Lo será aún
más para el país. Esa cordialidad de
relaciones no puede estimarse compli-
cidad ni siquiera rendimiento al po-
der. Pero puede ser—y será—un me-
dio de que se reconozca lo bueno y lo
justo y de que se discorra sin apasio-
namientos ni perjuicios sobre la labor
de todos para llegar por este procedi-
miento a resultados y acuerdos de po-
sitivo interés para la Nación.

Concluirán de igual suerte y me-
diante esta armonía muchas ficciones,
muchos embelecos y todo el artificio
de un anciano y desacreditado sistema
político.

Claro está que en estas condiciones
sería imperdonable hacer sospechoso
lo que son, sentimientos de justicia y
actos inescusables de cortesía suscitán-
do en la conciencia pública, bien por
sumisiones mal entendidas—bien por
complacencias ó desmayos femeni-
nos, la duda de que en todo ello no hay
sí no un valor entendido. Pero segura-
mente, no es, no será esto.

A dónde va en el Moret con la afir-
mación solemne que ayer hizo es a
quitar sentimientos de hostilidad que
no tienen más razón para manifestar-
se que el hecho de estar lejos del poder
ó de no estar en él. Que es justamente
lo que más ha contribuido siempre a
debilitar y a hacer más breve la vida
de los gobiernos; lo que hace que el
Congreso, en ocasiones, sea un gimna-
sio de oradores ó de charlatanes inco-
rregibles.

Y si es esto lo que quiere el señor
Moret, entendemos que está muy bien.

Hace falta de que la política y el Par-
lamento no sean un espectáculo, sino
una interpretación de la voluntad del
país.

M.

Del Concejo y sus ediles

A las seis en punto se declara abierta la
sesión, con asistencia de los Sres. La Orden,
Urraca, Ramón, Pascual, y Herrero.

El Sr. Gobernador civil, aprueba el progra-
ma para las próximas fiestas de San Juan.

Los Sres. Urraca y Pascual, presentan una
proposición solicitando la subasta de los im-
presos del Ayuntamiento.

D. Emilio Benito solicita autorización para
levantar un piso en una casa de su propiedad
y el Ayuntamiento concede la necesaria auto-
rización.

D. Indalecio del Rio pide permiso para ha-
cer algunas reparaciones en una casa de su
propiedad, sita en el número 24 de la calle de
la Doctrina. Pasa la instancia a informe de la
Comisión de Obras públicas.

D. Lucio Higes solicita permiso para hacer
algunas mejoras en otro edificio de la calle del
Teatro y pide se mejore el suelo de esta calle.

Se accede a lo primero y se deniega la segun-
da petición.

Doña Carmen Ibarra solicita permiso para
colocar un canalón en la casa número 34 de la
calle del Collado y se aprueba la solicitud.

D. Mariano Granados, como presidente del
Casino de Numancia, manifiesta que en la
época de verano y desde tiempo lejano, se co-
locan veladores y sillas de la Sociedad que re-
presenta en los huecos de los soportales del
Collado correspondientes a las casas números
34 y 36 de dicha calle, pero que este año, un
vecino de las citadas casas se opone a que se
coloquen dichas sillas y veladores y por lo
tanto solicita del Ayuntamiento autorización
para colocar dichos objetos, garantizando la
libre vía para los transeúntes. El Ayunta-
miento deniega tal solicitud.

Marta Millán pide lactancia para un hijo
suyo. Se accede a la concesión de la gracia
pedida, pero el Sr. Urraca haciendo notar que
los favores en esta concesión llegarán muy
tarde a la solicitante, pide se le socorra siquie-
ra sea en pequenísima cantidad. En igual sen-
tido se expresa el Sr. Ramón. El Sr. La Or-
den dice que no conviene sentar antecedentes
y en consideración a estas razones, la Corpora-
ción no toma en cuenta los deseos de los
Sres. Urraca y Ramón.

Se aprueban algunas facturas sin importan-
cia.

Por el Sr. La Orden se propone el alquiler
del antiguo local de positos para obtener una
renta siquiera superior a los gastos que pro-
porciona.

Los Sres. Urraca y Ramón creen que el
asunto debe y merece estudiarse. El Sr. Pas-
cual se muestra conforme con la proposición.

Se propone asimismo la venta de un solar
sito en el número 37 de la calle Real.

Después de alguna discusión entre los seño-
res Pascual y Urraca se accede a lo propuesto.

Y se levanta la sesión no habiendo más
asuntos de que tratar a las 6 y 47 minutos.

M.º

Crónica nacional
España

Valencia.—Se ha celebrado el concurso hí-
pico internacional anunciado, en el que han
corrido 34 briosos caballos. El primer premio
lo ha ganado el caballo Cepillado, montado por
el Sr. Domeng.

Han sido multadas por cantar couplets
indecorosos las señoritas Pepita Sevilla y
Conecha Ramos.

El día 8, se celebrará el Congreso de Sub-
delegados de Medicina, al que son esperados
más de 500 congresistas.

Han llegado los peregrinos de Granada,
que fueron últimamente a Roma. Visitaron la
capilla de la Virgen de los Desamparados y
salieron poco después para Granada.

Se dice que en Crevillente (Alicante), se
han dado algunos casos de tifus, importado
por unos estereros que llegaron de Madrid.

Andalucía.—En Belmez, por un despen-
dimiento de tierras de una mina han resulta-
do heridos cinco obreros.

El minero Juan Galej Ollas, ha dado muer-
te en Bailén a su convecino Fernando Antona-
na López. Se sabe que la primera base de esta
desgracia salió de la taberna.

Aragón.—Un obrero intentó ayer suicidar-
se. Dijo en la Comisaría, que la pérdida de su
padre y de su madre, unido a hallarse despe-
dido de la fábrica en que trabajaba, le lleva-
ban al suicidio.

En Ariza, una joven dió a luz un niño.
Los padres de la parturienta machacaron la
cabeza del recién nacido y le enterraron des-
pués en el cementerio.

Castilla.—Una comisión de Obreros de Lo-
groño, han visitado al Gobernador civil para
rogarle impida la subida del pan.

El Gobernador se ha puesto de acuerdo con
las autoridades, para evitar el alza.

Cataluña.—En Lérida se ha celebrado un
mitin carlista, al que han asistido más de
20.000 espectadores.

Ha terminado en Tarragona el Congreso
Agrícola celebrado últimamente, en el que se
han tomado importantísimos acuerdos.

Galicia.—Un joven de El Ferrol, intentó
matar a su novia disparándola un tiro de re-
volver en el momento en que entraba en casa.

No alcanzó el proyectil a su novia, pero al
oír la detonación, sufrió un síncope y cayó al
suelo. Su novia al verla tendida creyó que
la había herido y corrió a presentarse a las au-
toridades.

Tan pronto recobró el sentido su novia, se
vió que estaba completamente ilesa.

Noticias.

Ayer fué encontrado en el monte titulado la Carrasquilla y Campocerrado y en el sitio denominado, Chico tranco el cadáver del anciano eclesiástico jubilado, don Miguel Huerta, de 72 años, vecino de Olvega. Dicho señor salió con dirección á Matalebreras á cojer el coche correo de Tarazona, y al llegar al citado sitio le dió una congestión cerebral, la cual le ocasionó la muerte.

Exámenes.

En los verificados el día 31 de Mayo último en la escuela pública de La Cuenca, la Junta local de 1.ª enseñanza acordó conceder un expresivo voto de gracias á don Teodoro Latorre, maestro del mismo, en virtud de los buenos resultados que en la educación y enseñanza pudieron observar.

El martes último salió para Madrid el profesor de Pedagogía del Instituto General y Técnico, don Rufó Díaz Pinacho. Fué despedido en la estación por numerosos amigos y bastantes discípulos.

Pérdida de ganado.

En el pueblo de Almarza se hallan recogidas tres cabezas de ganado caballar.

—En el de Cabrejas del Pinar un caballo con la marca N. en las ancas.

—Al vecino de San Esteban de Gormaz, Liberato Gómez Rincón se le ha extraviado una mula de 3 años.

—Al de Fuentetoba, Cándido Tarancón una yegua de 6 cuartas y media de alzada.

Anisete de los Sitios.

El mejor de los conocidos.

En el juicio celebrado en esta Audiencia en que figuraban como procesados Antonio Jodra y José de Marco, ha dictado la Sala sentencia imponiendo á Marco un año y dos días de reclusión y absolviendo á Jodra.

Con la sentencia se confirma el triunfo del dictamen del señor Guisandé sobre la apreciación de su colega señor Cecilia.

Como no hemos tenido otro interés al hablar de la cuestión del pan en los últimos días que el defender los derechos de todos, en prueba de imparcialidad consignamos la nota de precios que en 22 de Mayo último hizo circular entre las panaderías la señora propietaria de la fábrica de harinas «Flor de Numancia» y que fué como sigue.

«Especial «panadería» (mejorada en clase) pesetas 42 los 100 kilogramos con saco».

«Corriente (similar á la «Panadería» que consume actualmente) pesetas 40 los 100 kilogramos con saco».

Queda, pues, hecha la consignación que nos interesaba.

Se encuentran en esta capital don Antonio Sanz Encabo, de Berlanga de Duero, y los señores Alonso Martirena y Martínez de Azagra (don Eduardo) de Almazán.

Bienvenidos.

Por haber terminado el curso en Universidades y escuelas especiales, son ya bastantes los estudiantes que han regresado á sus casas para pasar al lado de sus respectivas familias la temporada de vacaciones.

Reciban todos nuestro saludo.

En el mercado de hoy, que ha estado animadísimo, han regido los siguientes precios: Trigo puro, á 52 reales; centeno, 32 id.; cebada lalla, 35 id.; Idem caballar, 31 id.; Yeros, 33 id.; guijas, 34 id.; patatas, arroba, 1'20 pesetas; huevos, docena, 0'90 id.

Anisete de los Sitios.

El mejor de los conocidos.

En los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico, han aprobado á 36 alumnos de 40 que lo solicitaron.

—En la Escuela Normal de Maestras no sabemos los resultados, según han dicho á nuestro reporter por no estar las actas extendidas. Lo sentimos y procuraremos informar á nuestros lectores en el próximo número.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se recuerda á los señores Alcalde lo dispuesto en la Ley de 5 de Junio de 1892, sobre adulteración de aceite de oliva.

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia de San Juan de Rabanera, la Srta. Ascensión Díaz Pastora, con el joven médico D. Antonio Martín Orozco.

A los nuevos esposos y á nuestro querido amigo D. Juan, padre de la contrayente, damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Anteanoche y ayer ha llovido copiosamente en nuestra capital. El agua de ahora no ha podido ser más favorable á los campos y no se quejarán los labradores.

Hoy reina bastante viento, pero el tiempo es inmejorable para la agricultura.

Hace pocos días vimos expuesto en el escaparate del comercio de los señores Marín, Rídruejo y Redondo un bien acabado cuadro al óleo pintado por nuestro buen amigo don Victoriano de la Barrera.

Nuestra enhorabuena.

Vizcaya.—En el cargadero de la Sociedad Franco-Belga, ha ocurrido una sensible desgracia.

El obrero Narciso Narañón, cayó á la ría sumergiéndose en el agua, sin que ninguno de sus compañeros haya podido auxiliarle.

El infeliz obrero tenía 48 años, era casado y mantenía numerosa familia.

DEL EXTRANJERO

Hace algunos días en Belgrado estuvo el príncipe Jorge un alterado vivísimo con un comandante del ejército, al que injurió y amenazó, habiendo el mismo príncipe provocado la querrela; á propósito de esto, en los círculos políticos se atribuye al gobierno la intención de aconsejar al rey que procure alejar de Servia al príncipe Jorge, siquiera por algún tiempo.

—En Arles continúan con gran entusiasmo las fiestas en honor de Mistral. Ha sido inaugurada la estatua de Mistral, pronunciando en el solemne acto discursos el ministro de Bellas Artes, el príncipe de Cantacuzene y Melchor de Vogue, presidente de la Sociedad de Escritores de Francia, siendo todos muy aplaudidos.

—Los gobiernos de Francia y Alemania han firmado el documento en que se expresan mutuamente su sentimiento por lo ocurrido en Casablanca cuando la deserción de algunos legionarios extranjeros, de conformidad con los cargos que contra cada una de las partes ha establecido el tribunal de arbitraje de la Haya, con lo cual termina satisfactoria y dignamente un asunto que en determinado momento llegó á producir grandes recelos é inquietudes.

—Dicen de París que se han entablado las convenientes negociaciones para organizar la visita que durante el próximo otoño quieren hacer á San Petersburgo las sociedades gimnásticas de Bulgaria, todo ello con el propósito de hacer patente la solidaridad entre rusos y búlgaros. Asegúrase ya que la entrevista entre el Czar Nicolás y el Rey Víctor se celebrará en el puerto de Nápoles, y que antes el soberano ruso visitará algunas poblaciones de Sicilia.

—Han sido nombradas las cuatro señoras que han de representar á las sociedades femininas de Bélgica en el Congreso internacional-feminista que va á celebrarse para el mejoramiento de la situación moral, intelectual y jurídica de la mujer en la sociedad moderna.

—Su Santidad Pío X ha publicado una carta estableciendo en Roma un Instituto pontificio bíblico destinado exclusivamente al estudio de la Santa Biblia y creando una Biblioteca y un Museo bíblicos, para la publicación y vulgarización de estudios científicos sobre la Biblia. A fin de que la elección de los profesores del Instituto y su régimen interior quedasen debidamente garantidos ha confiado el Papa su dirección al general de los jesuitas; toda esa organización ha sido el fruto de una comisión especial que se nombró á su tiempo para disponer todo lo referente á un asunto de tanta importancia.

D. Valenín G. Ugalde

Por consecuencia de las reformas recientemente introducidas en nuestro periódico, el Sr. Gomez Ugalde, abogado del Estado en la delegación de Hacienda de esta provincia, amigo de nuestra predilección y afecto entrañable, ha dejado de pertenecer á la redacción de TIERRA SORIANA.

Hacemos esta manifestación con sincero pesar, al vernos privados del valioso concurso, de la extensa cultura de nuestro compañero, que tan gallardas muestras de todas esas condiciones ha dado en el corto período de tiempo que ha permanecido á nuestro lado.

Un pensador ha dicho «que el hombre es de las circunstancias» y son ellas, las que sin disimulamientos de ninguna clase, con armonía absoluta y afectos mutuos nos imponen esa separación material.

Y decimos material porque el espíritu de nuestro entrañable compañero convive con nosotros y con él estarán en toda ocasión nuestro cariño y nuestra consideración.

TIERRA SORIANA, donde sabe Ugalde cuenta con lo que su trato y su comportamiento han creado, como escritor y como amigo, es siempre suya, pues los que aquí quedamos, sin reservas de ninguna clase, somos siempre sus amigos y sus compañeros.

TEATRO

Beneficio de la Cruz Roja

Don Mariano Vicén, al ultimar el contrato con la compañía que acaba de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad, tuvo la buena

idea de comprometerla á dar un beneficio por la Cruz Roja.

El Sr. Montijano con un desprendimiento y generosidad que le honran, accedió á lo solicitado por el Sr. Vicén y la función se verificó el martes último.

Hubo un lleno completo. En el próximo número publicaremos la cuenta de gastos é ingresos obtenidos.

Nuestro coliseo estaba brillantísimo y fué aliciente importante en la fiesta, la presencia de la notable triple soriana Srta. Amelia Valle, quien previamente invitada por la Comisión organizadora, ofreció en seguida su valioso concurso.

La primera postura, juguete cómico en un acto, traducido del italiano por el señor Arantiver, es á mi juicio, una obrita que pasa ante los espectadores sin pena ni gloria. Una pretendida lección de esgrima por un pollito, de un maestro bastante feroche entro chistes que apenas si tienen que ver gran cosa con la lección y los inevitables rellenos de amor constituyen el argumento de la obra.

La representación encomendada á la señorita Montijano, Sra. Sanz y Sres. Capilla y Lozano, sin ser notable porque la obrita da poco de sí, fué bastante ajustada.

Y siguió el estreno de *El incierto porvenir*, obra que sin ser de gran trascendencia resulta para mi bastante divertida.

El Sr. Ramos Martín ha llevado á escena la lucha entre el amor y el dinero, y ha hecho vencer al segundo. Lo mismo podía ser el triunfo del primero, aunque esto ya es menos corriente.

La comedia tiene partes de interés y en ella como pena impuesta á D. Cristino y Doña Asunción, que consintieron en casar sin cariño á su hija Teresa, con un hombre de dinero, prefiriéndole al verdadero amor y nobleza de propósitos del obrero Pepe, se fustiga el convencionalismo estúpido de la etiqueta orgullosa representada en D.ª Dolores.

La escena de Pepe con Teresa, después de casado él con otra, y ella con otro, aunque de una casualidad poco evidente, es de bastante fuerza y significación.

El mutis después de la misma fué demasiado silencioso. Yo aplaudí pero me quedé solo.

Muy ajustados á su papel el Sr. Montijano (hijo) y la Srta. Ortega.

Las Sras. Ríos y García son dos características que no decaen en ninguno.

La Srta. Montijano muy bien en el suyo. He notado que esta joven actriz posee facultades especiales para papeles cómicos acomodados á su edad y carácter y lo mismo en *El incierto porvenir* que en *Los dos pilletes* me agradó extraordinariamente.

Bien la Srta. Abrines y los Sres. Capilla, Vallarino, Reija, Pedrosa y Martínez. Conste para este actor que también hizo un «Espiniña» excelente en *Los dos pilletes*.

En el intermedio de la segunda obra cantó el aria de la ópera «Roberto il Diábol» la señorita Valle.

Al salir al palco escénico de la mano del señor Pasteriza recibió una nutrida ovación.

Acompañada al piano por su hermano don Anselmo, cantó con afinación, con amor y demostrando que su bien timbrada voz se mantiene fuerte y vigorosa.

El mismo brío empleó en el rondó final de la opereta «Campanone» y hubo necesidad de subir la cortina varias veces ante las reiteradas ovaciones del público.

Tanto la Srta. Valle como las artistas de la Compañía Montijano fueron obsequiadas con bonitos bouquets de flores.

La Comisión organizadora hizo presente á todos su agradecimiento y la fiesta resultó muy brillante y provechosa para la benéfica institución por la que se celebraba.

Anoche salió para Benavente (Zamora) la compañía del Sr. Montijano. Ha realizado en nuestro coliseo una brillante temporada, dando á conocer obras de gran valía, entre las que han descollado de manera notable las de D. Jacinto Benavente.

El público ha premiado los esfuerzos y el meritorio trabajo de los artistas con buenas y constantes entradas.

Entre las obras estrenadas, la que ha hecho época ha sido *Los intereses creados*.

La Compañía Montijano deja aquí recuerdos muy gratos de su estancia. De nosotros le acompañan nuestra simpatía y nuestra amistad. Ojalá podamos volver á verlos pronto por acá.

En tanto, mucha suerte y no menos prosperidades, porque á ello dan derecho un conjunto armónico de artistas, entre los que se cuentan bastantes de valía y de seguro porvenir en el teatro.

JUAN PEIRÓ.

Asuntos de enseñanza

El maestro y la escuela.

La nueva ley de Instrucción

(CONTINUACIÓN)

5.ª La obligación de asistencia se hará efectiva por los alcaldes de estos Ayuntamientos, oyendo á la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos en las es-

uelas, apareciéndolo en los Registros escolares del Ayuntamiento y en la matrícula de una escuela cuando esto último correspondiera, ó que estando mencionado en ambas de un modo habitual su concurrencia á la escuela. La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, al paso de tanto de culpa á los Tribunales de justicia, con la documentación correspondiente á los efectos de los núms. 5.º y 6.º del art. 603 del Código penal.

6.ª Las faltas accidentales de asistencia no justificadas por los alumnos, una vez conocidas por la autoridad municipal, previa comunicación del maestro, de la Junta local de instrucción primaria ó por la simple comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela á las horas de clase, será corregida con la multa de 50 céntimos á una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

7.ª La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos se considerará como privada ó no oficial, y excluirá del cumplimiento de las reglas anteriores á los padres, tutores ó encargados que demuestren mediante certificaciones de escuelas y colegios particulares la asistencia á ellos de los respectivos alumnos, ó que justifiquen ante el inspector del distrito correspondiente que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica, pudiendo someterlos á examen para comprobar sus resultados.

La contravención de estas prescripciones se corregirá por las autoridades municipales con multa de 10 á 100 pesetas.

Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotaciones ó talleres que admitan al trabajo á niños comprendidos en la edad escolar sin que se justifique documentalente por sus padres ó encargados que han recibido ó están recibiendo la enseñanza, ó que no han estado obligados á recibirla.

8.ª La obligación de velar por la enseñanza de los niños expositos, asilados y abandonados, corresponde, en los dos primeros casos, á los directores de los establecimientos respectivos, y en el último, á las autoridades y Asociaciones benéficas que los amparen ó recojan; á unos y á otras se harán responsables, mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal, del incumplimiento de esta obligación.

9.ª La obligación de asistencia á las escuelas públicas se entenderá limitada á seis meses anuales para los niños de diez á once años que hayan asistido á ellas desde los seis años; y para los de once á doce años, á tres meses anuales que, en uno y otro caso, pondrá cuales hayan de ser para cada provincia la Junta respectiva de Instrucción pública, teniendo en cuenta la posibilidad del empleo de estos niños en las faenas agrícolas y las prescripciones de las leyes protectoras de la infancia y regularizadoras del trabajo en esta edad de la vida.

10. También propondrán las Juntas provinciales la designación de los meses del año en que, por los rigores del clima ú otras circunstancias locales, pueda eximirse de la asistencia á la clase á los niños residentes á más de un kilómetro de la escuela, ó á más de dos en donde ésta estuviere provista de cantina escolar. Esta excepción será autorizada especialmente en cada caso por el alcalde respectivo.

11. En los pueblos donde por falta de capacidad de las escuelas sólo puede ser recibida en ellas una parte de la población escolar, habrán de ser los que formen ésta designados individualmente por el alcalde, por orden riguroso de preferencia dada á los niños más próximos á los diez años, clasificándolos de mayor á menor hasta llenar el número de los que puedan asistir á ella durante todo el año y anteponiéndose en todo caso á los niños pobres que no puedan remunerar otra enseñanza.

12. Al terminar la edad escolar recibirán los niños un certificado del respectivo maestro, en el que se acredite que durante ella han asistido á la escuela. Lo mismo será necesario en los casos de traslación de domicilio de los padres.

Podrán eximirse de la obligación de asistencia los niños que antes de llegar á los doce años ingresen en un grado superior de la enseñanza, ó que demuestren, mediante examen ante la Junta local de primera enseñanza que han recibido con provecho la instrucción necesaria. Tampoco tendrán necesidad de recibir el certificado de que se habla en el párrafo anterior.

13. Desde dos años, á contar de la promulgación de esta ley, no podrán hacerse ni expedirse por ninguna autoridad ni centro, dependientes del Estado, Provincia ó Municipio, nombramientos remuneratorios á favor de personas que no sepan leer y escribir de modo suficiente, no dándoseles posesión del puesto de que se trate mientras no acrediten tener esa condición, é incurriendo en responsabilidad la autoridad ó funcionario que quebrantare este precepto. En el interim, y después de transcurrido un año, deberá darse preferencia absoluta á los que, sabiendo leer y escribir, acrediten buena conducta.

Instrucción pública

Fuera de concurso y por virtud de la Real orden de 19 de Junio de 1907, ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de San Leonardo, con 825 pesetas de sueldo, D. Gregorio Fernández, maestro de Telleo (Oviedo).

También han sido nombrados maestros en propiedad D. Ciro Egidio y Maza de la escuela de niños de Hierdelacina (Guadalajara), con 825 pesetas de sueldo, en virtud de oposiciones. D. Víctor Gonzalo Tierno, que actualmente desempeña la escuela de Beratón, para la de niños de Vaidomadera (Cuenca). D. Pedro Pascual Martín, que desempeñó la escuela de Alentisque, para la de San Martín de Boniche (Cuenca), con 550 pesetas. D. Vicente Tejedor, que sirvió la de Alpanseque, para Orea (Guadalajara), con 625 pesetas. D. Martín Borque y Garcés, maestro de Tajahuerce, para la de Arangonillo (Guadalajara), con 500 pesetas. D. Felipe Cerrato, que desempeñó la de Centenera del Camp, para la de Villaseusa de Palositos (Guadalajara), con 500 pesetas. D. Pedro Marco y Marco, que sirvió la de San Andrés de San Pedro, para la de Mayadraga (Guadalajara), con 500 pesetas.

Estación meteorológica del Instituto de

SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 1.º de Junio de 1909

Table with meteorological data: Altura barométrica, Máxima del aire, Mínima, Termómetro seco, etc.

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)

Diarios oficiales

La Gaceta publica la firma de ayer de Guerra y otra disposición recordando á los alcaldes el más exacto cumplimiento del decreto de Marzo de 1891, respecto á reclamaciones presentadas contra la elección de concejales.

Real-orden anunciando escribanías vacantes en los juzgados de instrucción de Belmonte, San Roque, Guadix, Sigüenza y Arenas de San Pedro que deberán proveerse en el primero y último por concurso de traslado y en las restantes por oposición.

Relación de los aspirantes admitidos en el Cuerpo de Sanidad exterior.

Consejo de ministros

En el Consejo de hoy celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, pronunció el Sr. Maura su acostumbrado discurso en el que hizo un breve resumen de la política interior y exterior.

Expuso también el estado actual de los debates en el Senado donde quedarán aprobados en la presente semana los proyectos que el Gobierno estima convenientes.

Tratóse también en el Consejo del traslado de la Corte á La Granja.

D. Alfonso se halla completamente restablecido de la lesión que se produjo al caer con su caballo en una reciente partida de polo.

La firma

De Gobernación.—Promoviendo á efes de centro en el Cuerpo de telégrafos á D. Fernando Jiménez Berenguer, y D. Rafael Campos. A inspector del mismo cuerpo á D. Camilo Gimeno Vitoria.

De Guerra.—Concediendo la cruz del mérito militar, al coronel de Artillería D. José Fernández Labreda y proponiendo á los coroneles de Caballería D. Luis Marchais Butler y don Pascual Eurile García, para los mandos del escuadrón de la Escolta Real y regimiento de Cazadores de Lusitania, respectivamente.

Mencheta

PRIMA EXCEPCIONAL

A nuestros suscriptores.

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, á partir del 1.º del mes próximo, los actuales suscriptores de Tierra Soriana y los que hasta dicha fecha se suscriban a nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces del de la última edición de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Historia general de España y de la América española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo repaso examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, cimenándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo a la vista las de Latuente, Roney, Guebhart, Pi y Margall, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas que en toda España y América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3,60 (tres pesetas con sesenta céntimos) y que nosotros efremos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y La Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de las Las hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Soria y su provincia, ó donde quiera que se encuentren, tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Hemos empezado á distribuirles un reparto gratuito de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregárselo a nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este Regalo quieran suscribirse á nuestro periódico, pueden, si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones los días 7, 15, 23 y último de cada mes, siendo el precio de las diez y seis entregas que han de repartirse mensualmente, DOS REALES para los suscriptores de TIERRA SORIANA. No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro.

Los suscriptores de TIERRA SORIANA que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

IMPORTANTE.—Es indispensable para los suscriptores de fuera de la capital que hagan el pago de sus abonos por adelantado.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, 4% PERPETUO INTERIOR, Bancos y Sociedades, etc.

ANUNCIOS

Pedid, Anisete de los Sitios! Premiado con la más alta recompensa en la Exposición de Zaragoza.

Representante en Soria, José G. Ballenilla, Collado, 67, pral.

Juan García y García tratante en gando de cerda vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población á precios económicos al contado y á crédito. Numancia, número 53: Soria: 12 Jn.

Cementos

Rápido, Lento y Portland. Se venden en el Establecimiento de Antonio Canalejo, Collado, 47, á los precios de pesetas 2,25, saco de 40 kgs.; el Rápido y Lento, los mismos; de 10 sacos en adelante, á pesetas 2 y Portland, á 4 pesetas saco de 50 kilogramos; desde 10 sacos en adelante, á 3,75. Grandes rebajas por vagones completos.

Se vende una motocicleta marca Werner, en buen uso. También se cambiaría por una bicicleta. Dirigirse á D. Lucas Cabrerizo, Relsjero, Burgo de Osma.

Anuncio.—Desde el día 1.º de Junio, saldrá para los Baños de Arnedillo un coche diario, según costumbre de años anteriores.

Facturas para acompañar los pliegos de franquicia, en papel satinado, modelo oficial, á 50 céntimos el 100. De venta en la papelería TIERRA SORIANA.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del aprehio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 432, Inglaterra. Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

EL CURA DE ALDEA

744 se piensa de distinto modo que en las aldeas. Yo he defendido á ese joven, he arriesgado mi vida por ella y volvería á hacerlo cien veces; pero sin otro interés que el que me ha inspirado la simpatía, sin esperar más recompensa que la que se debe á la amistad.

—De modo...—repuso Solano. —Son las doce, amigo mío; no olvide usted que Fanny le espera.

Y efectivamente, la pausada y poderosa maza del reloj de la catedral daba en aquel instante las doce de la noche, enviando su robusta vibración tres leguas en contorno de Valencia.

Solano comprendió que Roque evadía una controversia cuyo resultado era descubrir un secreto de su corazón que no quería revelar; y cogiendo la llave de la mesa, se puso en pie diciendo: —Voy, pues, á asistir a la cita.

—Sería exigir demasiado suplir á usted que no se acostara sin verme? —Vendrá cuando termine la entrevista.

EL CURA DE ALDEA 741

ra la herida. Pero ¿cuándo dejaré este lecho?

—Dentro de algunos días. Más habremos de otra cosa. Antes no he querido decir á usted nada, guardándolo para estas horas en que nos hallamos solos completamente solos, pues á los criados les he dado orden de que se acostaran, diciéndoles que esta noche yo me encargaba de cuidar á ustedes.

—¿Tan grave es lo que tiene usted que decirme?

—Mucho, amigo mío; puedo asegurar á usted que es el caso más excepcional de mi vida. Voy á comenzar á referir mi aventura, pues es una aventura de novela lo que me sucede.

Y Solano sacó la carta que aquel mismo día le había entregado la doncella de Fanny, y añadió: —Oiga usted, amigo mío, y luego juzgue.

Y leyó en voz alta la siguiente carta: «He preguntado á mi corazón, que nunca se engaña si tenía algún amigo honrado y digno en quien confiar

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espine artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias ó la finalidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—**ULTRAMARINOS**

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Fábrica movida por Electro-Motores,

establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.

Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

Sobre--monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de África y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatonos rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero; se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

Papel de embalar, superior al de tela embreado. Inrompible.—Admitido por las compañías de ferrocarril. A 25 céntimos el metro.—En «Tierra Soriana» Collado, 9, Soria

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escribá.

ediciones ilustradas con láminas al ércome tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 18'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos, Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SOBIA Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordóna. Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.



El Gallo

Emilio Alba. (Badajoz).

Especialidad en café tostados que se recomiendan por su una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

“LA MADRILENA,”
GRAN COMERCIO DE COLONIALES

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

¡El derrochel ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella. Gran rebaja en todos los géneros.

«LA MADRILENA»

Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

HOSPEDERÍA
DE
JOSÉ ZÚNIGA
Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡ROBERTO!
por don Godofredo Escribano
NOVISIMO METODO DE LECTURA
Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.
Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

EL PRACTICON
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras.
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14 de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados 22 Madrid.

742 EL CURA DE ALDEA

tal vez un secreto, y me ha dicho un nombre.

—Este nombre es el de usted, Solano.

—Si una joven desgraciada inspira á usted compasión, espero que esta noche al dar las doce subirá usted hasta mi galería, sirviéndose de la escalera del jardín de su amigo Lara.

—¿Faltará usted? No lo creo.—

Fanny.

Roque no despegó sus labios.

Solano le dirigió una mirada escrutadora.

—¿Qué dice usted, después de oír esta carta?

—Digo que Fanny sabe todo lo acaecido, porque Emilio se lo ha revelado. Me ha cumplido su palabra.

—Tal creo yo también; pero la situación en que esta carta me coloca es algo original.

—¿Y qué es lo que piensa usted hacer?

—Acudir á la cita, si usted me da la llave del jardín y su permiso.

—¿Tiene usted, por ventura, necesidad de pedirlo? En cuanto á la

EL CURA DE ALDEA 743

llave, debe estar encima de esa mesa.

—Entonces, ya sólo falta que suene la hora de la cita, y correr á mi puesto.

—Fanny ha dado á usted una prueba de amistad mandándole esa carta.

—Yo espero que no se arrepentirá de ello.

—Así lo creo.

—¿Me permite usted que le haga una pregunta?—dijo Solano después de una larga pausa.

—Puede usted hacerla, pues le escucho con la mayor impaciencia.

—¿Ama usted á Fanny?

Una sonrisa melancólica osomó á los labios de Roque, y luego dijo con una expresión de indiscriptible dulzura:

—Fanny es un ángel; reúne todos los dones para enloquecer á un hombre: hermosura, talento y educación; pero no será nunca para mí más que una hermana.

—Sin embargo, el hombre que expone su vida por una mujer, puede aspirar á otra cosa; y usted...

—¡Bah! Veo que en las capitales